



UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
IFT/223/UCS/044/2015

México, D.F., a 9 de enero de 2015

LILIANA MONTES FRANCO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PRESENTE.

Me refiero a su oficio IFT/212/CGVI/UETAI/484/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014, mediante el cual solicita sean notificadas todas aquellas modificaciones respecto del índice de expediente reservados (en lo sucesivo índice) presentado por esta Unidad Administrativa para el periodo de enero a junio de dos mil catorce, a fin de mantener el mencionado índice actualizado.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Concesiones de Telecomunicaciones, la Dirección General de Concesiones de Radiodifusión, la Dirección General de Autorizaciones y Servicios y la Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones, adscritas a esta Unidad Administrativa no cuentan con expedientes clasificados como reservados distintos a los ya publicados, en ese sentido, no se manifiestan nuevos expedientes ni se desclasifica información cuyo periodo de reserva haya vencido.

Le manifiesto lo anterior con fundamento en el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental así como el 31 y 32 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

RAFAEL ESLAVA HERRADA

DLG

Insurgentes sur 1143.
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tel. (55) 5015 4000